



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 2837 2900– Fax: (2) 22284213
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

Santiago, 22 de julio de 2026

**Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

HECHO ESENCIAL

PUERTO VENTANAS S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0392

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de hecho esencial respecto de Puerto Ventanas S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Con fecha 20 de mayo de 2026, la Comisión para el Mercado Financiero inscribió bajo el N°1163 del Registro de Valores la emisión de 660.000.000 acciones de pago, todas ordinarias, de una sola serie, nominativas y sin valor nominal, por un monto total de USD\$100.000.000, con motivo del aumento de capital acordado por Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 18 de marzo de 2026.

Luego, con fecha 27 de mayo de 2026, el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de las facultades conferidas por la Junta de Accionistas, acordó, en sesión extraordinaria, colocar en una primera parcialidad, la cantidad de 396.000.000 acciones con cargo al aumento de capital referido, a un precio de \$145 por acción, las que fueron ofrecidas por un periodo preferente de 30 días, desde el día 04 de junio de 2026 hasta el 03 de julio de 2026 (el “Periodo de Opción Preferente Legal”).

Durante el Periodo de Opción Preferente Legal, se suscribieron y pagaron 363.920.269 acciones, por un monto total de USD\$58.319.211,71, equivalente a un 91,9% de las acciones que se colocaron, quedando un remanente no suscrito de 32.079.731 acciones (el “Remanente de Acciones”).



Gerencia General: Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago

Teléfono: (2) 2837 2900– Fax: (2) 22284213

Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

En este contexto, el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el día de 21 de julio de 2026, acordó: **(i)** Que el Remanente de Acciones sean ofrecidas en un segundo periodo de opción preferente a aquellos accionistas o sus cesionarios que hubiesen suscrito y pagado acciones en el Periodo de Opción Preferente Legal, a prorrata de las acciones que hayan suscrito y pagado durante dicho periodo; **(ii)** Que el precio de colocación del Remanente de Acciones sea el mismo precio fijado para el Periodo de Opción Preferente Legal, esto es la suma de \$145 por acción, que deberá ser pagado de contado en pesos chilenos, mediante transferencia electrónica con fondos de disponibilidad inmediata; **(iii)** Dar inicio el día 6 de agosto de 2026 al segundo periodo de opción preferente para suscribir las acciones remanentes por un plazo de 15 días corridos, terminando el día 20 de agosto de 2026, ambas fechas inclusive.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Jorge Oyarce Santibáñez
Gerente General
Puerto Ventanas S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores